

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
R E C T O R

Santiago, 30 de Agosto de 1949.

Srs.
Alvaro Leiva y
Gonzalo Vial.
Presente

Tengo el agrado de poner en conocimiento de Uds. y del organismo que representan, que el Honorable Consejo Superior de esta Universidad Católica de Chile, en su sesión de hoy tomó el siguiente acuerdo :

"Solicitud de los señores Leiva y ^{Boata} ~~Boata~~.—
El señor secretario lee una comunicación de los señores antes nombrados, quienes solicitan a este Consejo un reconocimiento de la Mesa Directiva que preside el señor Leiva, como única directiva legítima de la Federación de Estudiantes de esta Universidad. El Consejo, oído el parecer del señor Rector y por su unanimidad acuerda : "Considerando que esta solicitud recae sobre una institución de los alumnos que posee reglamentos propios y que tiene sus atribuciones propias reconocidas por el Reglamento General de la Universidad, considera improcedente un pronunciamiento expreso y director sobre la solicitud presentada; y comunicar a los señores Leiva y Vial que este Consejo tendrá como Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes, aquel que señalé la mayoría reglamentaria de su Directorio".

Es cuanto debo comunicar a Uds.

Afmo. y SS. SS.

Luis R. Hernández.
Pro-Secretario del Consejo.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE